

Proyecto
Barrio Cullen

DISTRITO
NOROESTE

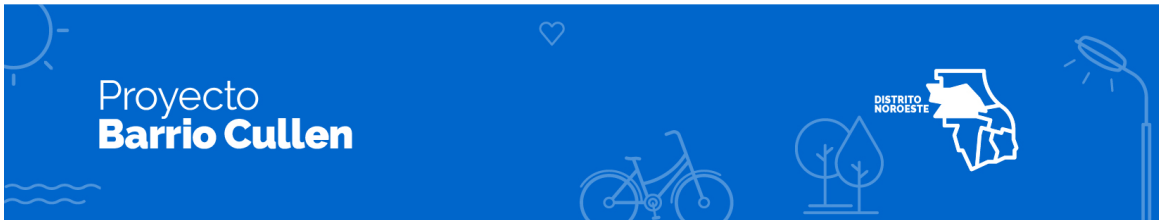
ANEXO 1

**Procesos participativos en las
intervenciones en hábitat de la
ciudad de Rosario (2020-2024).**

> Plan de Participación Barrio Cullen



Municipalidad de
Rosario



ÍNDICE

1	Introducción	3
1.1	<i>Descripción del Proyecto</i>	3
1.2	<i>Objetivos del Proyecto</i>	6
2	Plan de Participación de las Partes Interesadas	6
2.1	<i>Objetivo General:</i>	7
2.2	<i>Identificación de partes interesadas y grupos vulnerables</i>	7
2.3	<i>Acciones de integración social</i>	13
2.4	<i>Instancias de Participación en la Gestión y/o evaluación</i>	14
2.4.1	Sensibilización.....	15
2.4.2	Consulta Pública –Socialización de la propuesta con la Comunidad.	15
2.4.3	Mecanismos de atención de reclamos y resolución de conflictos.	19
2.4.4	Mesa de Gestión	21
2.4.5	Acompañamiento en Obra.	22
2.4.6	Talleres con vecinos.....	23
2.4.7	Trabajo en red.....	23
2.5	<i>Proceso de planificación participativa</i>	23
2.6	<i>Líneas de acción generales de acompañamiento social y ambiental con la comunidad</i>	30
2.7	<i>Acciones de información/ comunicación periódica a todos los vecinos</i>	34
2.8	<i>Cronograma de actividades</i>	36



1 Introducción

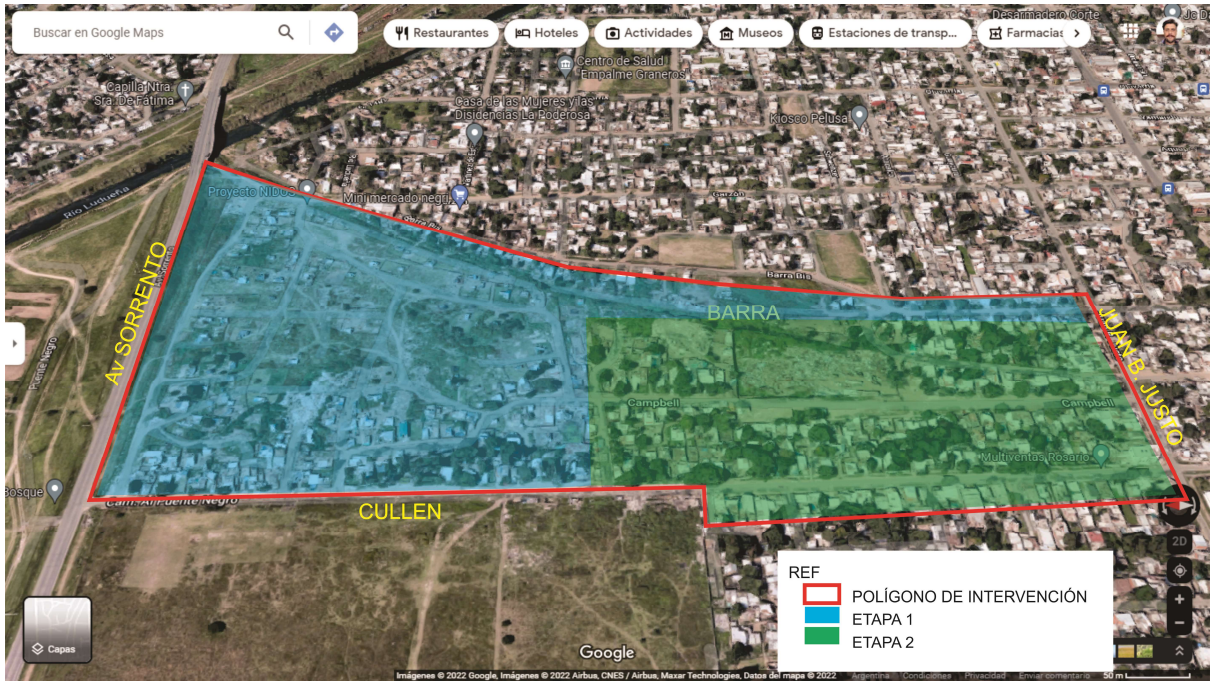
El presente Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI) identifica y analiza las partes interesadas del Proyecto de Mejoramiento Barrial Cullen y describe las medidas que se implementarán durante todo el ciclo del proyecto para que sean consultadas de manera adecuada y se eliminen los obstáculos de participación de los grupos vulnerables.

1.1 Descripción del Proyecto

Barrio Cullen, es un asentamiento irregular localizado en el distrito Noroeste de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Su superficie es de forma irregular. El polígono de intervención se encuentra ubicado en la sección 10º y comprende un perímetro delimitado por las calles Cullen (Oeste), Sorrento (Norte), Barra (Este) y Juan B. Justo (Sur).

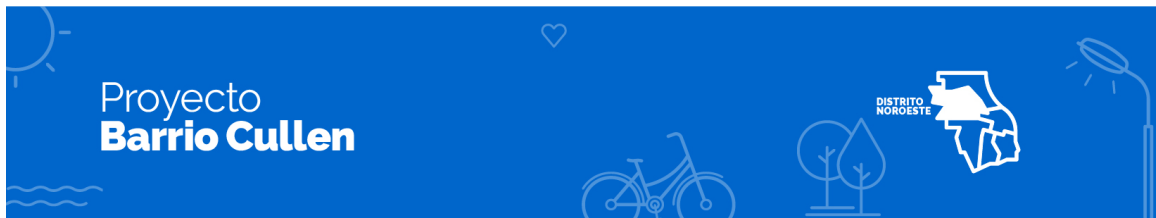
Es un sector de mediana densidad que se encuentra lindero a una avenida de alta circulación vehicular y enclavada entre situaciones de gran superficie como son el Bosque de los Constituyentes, el patio de maniobras de FFCC, el arroyo Ludueña y el inicio de su entubamiento, que conforman una barrera que dificulta la accesibilidad, generando sectores relegados al desarrollo urbano.

La intervención dentro de este polígono, se encuentra organizada en dos etapas; la etapa 1 delimitada por Calle Martínez Estrada al norte y la etapa 2, por calle Martínez Estrada al sur.





S
S
P
T



1.2 Objetivos del Proyecto

El objetivo general del Proyecto Cullen es mejorar de modo sustentable el hábitat de los hogares residentes, a través de acciones que contribuyan al aumento en la seguridad de la tenencia de la tierra, la provisión de infraestructura básica y el desarrollo comunitario.

En este sentido el PPPI constituye una estrategia que permite abordar estos objetivos con la participación de todos los actores vinculados al proyecto.

Este objetivo se logrará mediante obras de infraestructura vinculadas al hábitat, equipamiento barrial, saneamiento y el acceso a servicios básicos de infraestructura. Además, se trabajarán acciones destinadas a fortalecer las redes sociales del barrio promoviendo el encuentro, la participación y la convivencia en el espacio público, impulsando la participación social y ciudadana, abordando a las familias desde una perspectiva integral asegurando el acceso a derechos fundamentales.

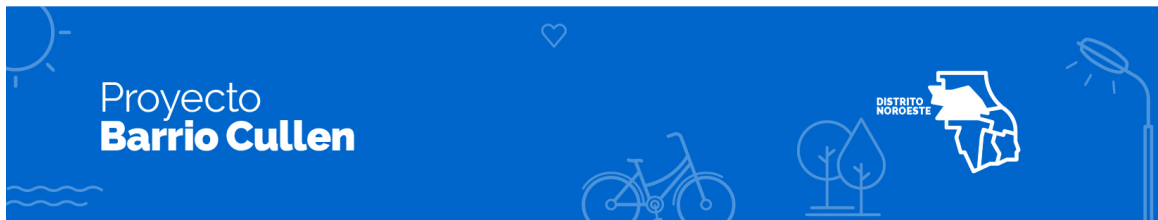
2 Plan de Participación de las Partes Interesadas

El **Plan de Participación de las Partes Interesadas** forma parte integral del PEI.

La participación de las partes interesadas es un proceso incluyente, continuo e interactivo, que se lleva a cabo a lo largo de la vida del Proyecto.

El mismo está orientado a optimizar la articulación de las distintas partes interesadas: instituciones gubernamentales (nacionales, provinciales y municipales), instituciones no gubernamentales (sector privado, empresas prestatarias, y organizaciones de la sociedad civil, OSC) y organizaciones con presencia territorial (comunitarias, vecinales, otras) permitiendo la mayor transparencia y participación de la comunidad en todas las etapas del ciclo de proyecto. Esta articulación debe promover, desde el comienzo de la gestión, el mayor involucramiento de los distintos actores involucrados en el proyecto. La gestión del proyecto y cada subproyecto estará marcada por el acceso a la información y a la participación tanto de los pobladores como de otros actores sociales involucrados desde el relevamiento y el diseño del proyecto hasta la evaluación de sus resultados, reconociendo que este protagonismo resultará en un verdadero fortalecimiento del capital social y del capital humano.

La interacción con los/as vecinos/as excede la discusión de las obras en sí y se produce en el marco de un proceso más amplio, de promoción de la participación comunitaria, que abarca también acciones de otros programas y que probablemente tenga un alcance mayor a la duración del proyecto en sí. En este sentido, la presencia del equipo de campo, así como el hecho de que exista un espacio en el barrio identificado, promueve el acercamiento de los vecinos a los equipos y la generación de espacios para la expresión de inquietudes y propuestas por parte de los vecinos, independientemente de los encuentros específicos que



se puedan generar para dar a conocer las acciones de un proyecto. Adicionalmente, si bien no constituyen instancias formales de consulta, hay acciones que forman parte del proceso de intervención en los barrios que constituyen también espacios válidos para que los vecinos puedan conocer detalles sobre las actividades de obras y socio comunitarias y expresar sus preocupaciones e intereses (como, por ejemplo: las entrevistas que el equipo de campo realiza para el relevamiento de las viviendas). De la misma forma, las actividades para difusión de otras actividades de acompañamiento por parte del Municipio en el barrio pueden constituirse también en espacios informales de intercambio sobre actividades del proyecto.

A estos espacios menos estructurados en los que se promueve la participación comunitaria, se suman también instancias más formales y regladas, como son las mesas de gestión y las consultas públicas.

Este PPPI contempla un cronograma articulado con las instancias necesarias para el desarrollo del contenido completo del Proyecto.

2.1 Objetivo General:

Propiciar el involucramiento y participación de la comunidad en el proceso de integración socio urbana, incluyendo en los proyectos las principales necesidades y prioridades de la comunidad, los cuales deberán estar validados por sus habitantes.

2.2 Identificación de partes interesadas y grupos vulnerables

Es importante identificar las partes interesadas a las que se informará y consultará sobre el proyecto, incluidas las personas, los grupos o las comunidades:

- Partes afectadas

Las partes afectadas son fundamentalmente aquellos individuos, grupos, comunidades locales, etc. que puedan verse afectados por el Proyecto, ya sea de forma directa o indirecta, de forma positiva o negativa. Asimismo, se contemplan sectores relevantes que pueden tener algún interés o injerencia en el mismo, por ejemplo, representantes gubernamentales.

- Otras partes interesadas

Proyecto Barrio Cullen

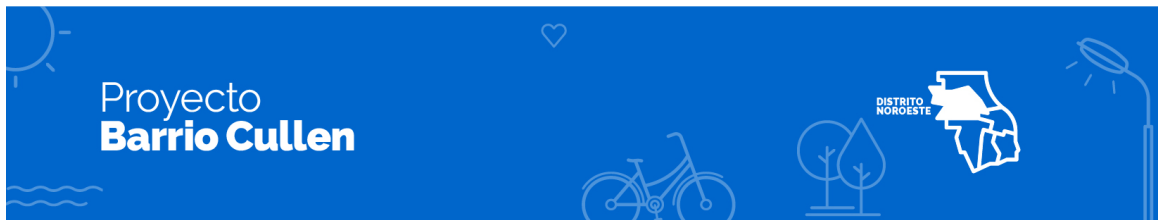


Las otras partes interesadas constituyen el grupo más amplio de partes que pueden tener interés en el Proyecto debido a su ubicación, su proximidad, o debido al tipo sector. Si bien es posible que estas partes no se vean afectadas directamente por el proyecto, pueden tener alguna función en su preparación o estar situados en zonas próximas al área de los subproyectos o tener preocupaciones más generales, independientemente de su zona de residencia.

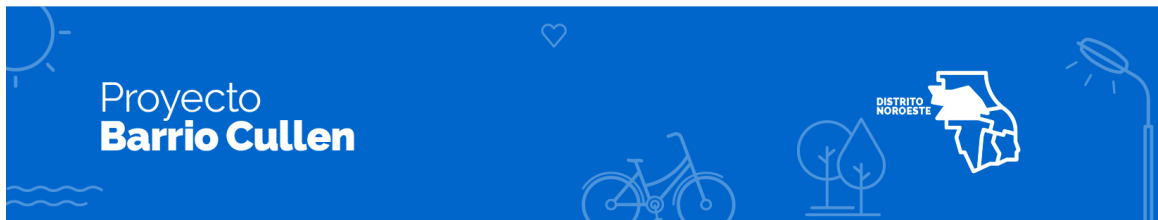
- Individuos o grupos menos favorecidos, con alguna y /o múltiples vulnerabilidades

Parte de los destinatarios del Proyecto pueden ser considerados como menos favorecidos o vulnerables, los cuales precisarán del apoyo o recursos adicionales para asegurar su efectivo involucramiento en las actividades participativas planteadas por este Plan y los alcances del proyecto.

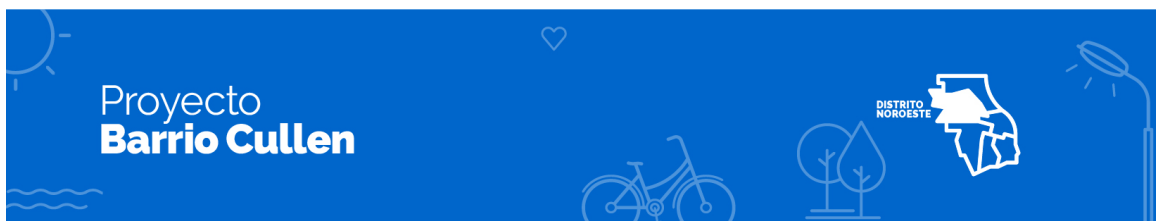
Se identifican tanto durante la instancia de preparación del proyecto como durante las tareas de elaboración de los subproyectos: Individuos o grupos menos favorecidos, con alguna y /o múltiples vulnerabilidades (colectivo LGTBIQ+, mujeres y—en especial: jefas de hogar, mujeres en situación de violencia de género-, niñas/os, adultas/os mayores, personas con discapacidad, migrantes, entre otros). Por ejemplo, en el caso de adultos mayores, algunas de las barreras puntuales para ser parte de las diferentes instancias de participación se asocian con posible falta de conocimiento de los eventos según el tipo de diseminación de la información, dificultad para acceder a recursos de Internet y dificultades de movilidad y/o salud. Por su parte, un grupo vulnerable relevante son las mujeres -en especial jefas de hogar o en situación de violencia de género- quienes podrían enfrentar barreras para su participación efectiva dada la falta de tiempo debido a las tareas domésticas y de cuidado (de niñas/os y/o adultos mayores). Asimismo, la vigencia de estereotipos de género puede implicar dificultades para expresar sus opiniones en público. Lo mismo puede ocurrir con el colectivo LGTBIQ+ que pueda ver disminuida su participación en el proyecto por sufrir discriminación o por no verse visibilizados como grupo.



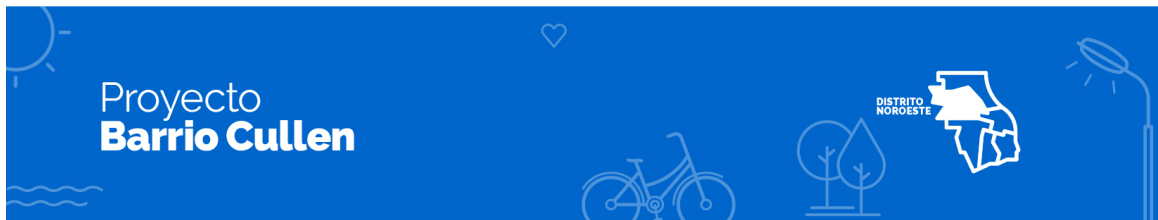
Grupo / Institución/ Organización	Apellido y Nombre	Naturaleza de su interés en el subproyecto	Nivel de Interés	Influencia
Partes afectadas por el proyecto				
Referente barrial Copa de leche 100 Fuegos	Romero, Elida	Mejorar condiciones barrio/ Fortalecimiento organizacional	Alto	Alta
Referente barrial Copa de leche Maylin	López Salcedo, Gladys	Mejorar condiciones barrio/ Fortalecimiento organizacional	Alto	Alta
Referente barrial	Romero, Andrea	Mejorar condiciones barrio	Alto	Media
Referente barrial	Rivero, Fabiana	Mejorar condiciones barrio	Alto	Media
Asociación Civil NIDOS	Segurado, Mariana	Mejorar condiciones barrio/ Fortalecimiento organizacional	Alto	Alta
Referente barrial	Villareal, Cesar	Mejorar condiciones barrio	Alto	Media
Referente barrial	Acosta, Claudia	Mejorar condiciones barrio	Alto	Media
Referente barrial	Romero, Oscar (Cali)	Mejorar condiciones barrio	Alto	Media
Asociación Civil Jehová es mi Pastor / Copa de leche	Aguirre, Rebeca Ma.	Mejorar condiciones barrio Fortalecimiento organizacional	Alto	Media



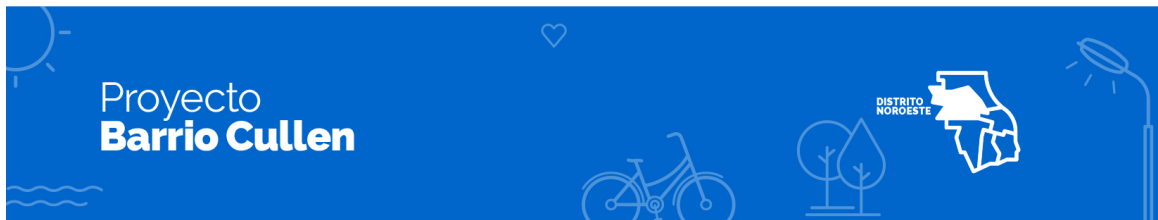
Pastor "Iglesia Buen Samaritano"	Villanueva, David	Mejorar condiciones barrio/ Fortalecimiento organizacional	las del	Alto	Media
Iglesia Buen Samaritano	Castillo, Florencia	Mejorar condiciones barrio/ Fortalecimiento organizacional	las del /	Alto	Media
Referente Merendero Punitas Caritas Sucias	Samardich, Susana	Mejorar condiciones barrio/ Fortalecimiento organizacional	las del	Medio	Media
Referente barrial	Godoy, Maria	Mejorar condiciones barrio/ Fortalecimiento organizacional	las del	Alto	Media
Pastor "Asamblea de Dios Misión Ministerio Apacentar"	Acosta, Pablo	Mejorar condiciones barrio/ Fortalecimiento organizacional	las del	Alto	Media
Pastor "Ministerio Profético Estrella de Belén"	Aballay, Miguel	Mejorar condiciones barrio/ Fortalecimiento organizacional	las del	Alto	Media
Pastor "Luz para las Naciones "	Romero, Fabio	Mejorar condiciones barrio/ Fortalecimiento organizacional	las del	Alto	Media
Pastor "Iglesia Fuente Inagotable"	Sena, Norberto	Mejorar condiciones barrio/ Fortalecimiento organizacional	las del	Alto	Media
Pastora "Iglesia Evangélica Unida"	Díaz, Andrea	Mejorar condiciones barrio	las del	Alto	Baja
Vecina referente	Yesica Gómez	Mejorar condiciones barrio	las del	Alto	Baja
"Iglesia Cristiana Discípulos de Jesús"	Segura Sifuentes, Robert Francis	Mejorar condiciones barrio/ Fortalecimiento organizacional	las del	Alto	Media
Vecina referente	Ramírez Arce, Teodora	Mejorar condiciones barrio	las del	Alta	Baja



Vecina referente	Trinidad Ramona	Mejorar condiciones del barrio	Alto	Baja
Vecina referente	Soloaga, Valeria	Mejorar condiciones del barrio	Alto	Baja
Vecina referente Parque Huerta	Ramos, Tomaza	Mejorar condiciones del barrio/Fortalecimiento organizacional	Medio	Alta
Población beneficiaria, comunidad en general.		Mejorar condiciones del barrio/Fortalecimiento organizacional	Alta	Alta
Vecina referente	Acuña, Margarita	Mejorar condiciones del barrio	Alto	Baja
Biblioteca Empalme Graneros		Mejorar condiciones del barrio/Fortalecimiento organizacional	Alto	Alta
Coordinador del Distrito Municipal Noroeste	Leva, Fernando	Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta
Equipo de Campo, Servicio Publico de la Vivienda y el Hábitat.		Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta
Equipo UEM		Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta
Coordinadora de Planeamiento CMDN	De Luca, Ma. Julieta	Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta
Coordinadora Desarrollo Humano y Hábitat - MR	Martínez, Sabrina	Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta
Punto Cuidar Sorrento	Pintos, Nadia	Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta
Centro de Salud Juana Azurduy	Etchart, Paula	Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta



Centro de Salud N° 94 "Empalme Granero"	Marin, Mónica	Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta
Secretaría de Ambiente y Espacio Público - MR	Mijich, Nicolas	Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta
Coordinador de Hábitat Distrito Noroeste	Crossetto, Gustavo	Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta
Obras Públicas e Hidráulica - MR	Conde, Jose Luis	Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alta	Alta
EPE	Repetto, Mariana Rucci, Ernesto Navarra Huens, Denise	Mejorar y ampliar la capacidad operativa, y/o la cobertura de prestación del servicio	Medio	Alta
ASSA	Goenaga, Tomas Bourguignon, Alejandro	Mejorar y ampliar la capacidad operativa, y/o la cobertura de prestación del servicio	Medio	Alta
Futura empresa contratista		Mejorar y ampliar la capacidad operativa, y/o la cobertura de prestación del servicio	Alta	Alta
Otras partes interesadas				
Centro Cuidar La Tierrita		Generar mayor grado de bienestar para la población Articular las intervenciones en el territorio	Medio	Medio
Parque Huerta Municipal de Rosario		Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta
Trabajador Social de Ministerio de Educación	Maino, Eduardo	Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta
Escuela N° 1319 José Ortolani	Laura Castro	Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta



Jardín de Infantes N°296 MAFALDA	Ducler, Adriana	Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta
Economía Social CMDNO	Pérez, Nancy Bárbara	Generar mayor grado de bienestar de la población representada	Alto	Alta

2.3 Acciones de integración social

Las acciones de integración social tienen como finalidad vincular el Proyecto a la comunidad destinataria de los mismos, estimulando la participación activa de los vecinos, propiciando de esta manera la sustentabilidad del proyecto. Este objetivo se constituye en parte del modelo de gestión asociada propuesto, el cual asienta sus bases en:

- La interdisciplinariedad: cada área aportará en primer lugar la especificidad que le es propia para luego recrear un accionar basado en la coordinación, complementariedad e integración de dichas especificidades.
- La intersectorialidad: dada por los actores ligados al proyecto (SH, Municipalidad de Rosario, SPVyH, Organismos del estado nacional, provincial y municipal, equipo interdisciplinario de campo, organizaciones sociales y no gubernamentales, familias destinatarias y empresas contratistas).
- La participación: fomentada desde los inicios del proyecto y por cada uno de los protagonistas del mismo, según el momento y circunstancias donde le corresponda actuar.

Las acciones de integración social incluyen:

1. Instancias de Participación en la Gestión y/o evaluación.
2. Proceso de planificación participativa.
3. Acciones de Información/ Comunicación periódica a todos los vecinos.

Estas instancias involucran todas las acciones de información, planificación y toma de decisiones con la comunidad en todos los aspectos relativos al Proyecto.

El Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat (SPVH) plantea como eje transversal en las intervenciones integrales en asentamientos irregulares la perspectiva de género y diversidades. La implementación de acciones atravesadas por esta dimensión en las políticas públicas, propone entender a las mujeres y comunidad LGBTIQ+, ya no como un sujeto



homogéneo susceptible de asistencia, sino como ciudadanas, portadoras de los derechos en tanto miembros de la comunidad política, promoviendo su participación activa en dicha construcción.

En este sentido aspectos destacados, si bien no únicos, que contribuyen de manera significativa a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y colectivo LGBTIQ+ son la tenencia segura del dominio de la vivienda por parte de los mismos, el diseño de los espacios públicos, la participación en la toma de decisiones, el acceso a las actividades de desarrollo humano, los cuales se abordan desde la ejecución de los Proyectos por parte de los Equipos de Campo.

Paralelamente, se articulan acciones con la Secretaría de Género y Derechos Humanos, que es el organismo del gobierno municipal, que trabaja en el desarrollo de políticas públicas de género y de derechos humanos, a partir de un abordaje transversal que jerarquice las intervenciones de la Municipalidad en la materia, para la construcción de una sociedad igualitaria y libre de violencias; cuyas líneas de acción son las siguientes: diseño e implementación de políticas de atención y prevención de las violencias por motivos de género según la normativa internacional, nacional, provincial y local; promoción de los derechos de las mujeres, la igualdad de trato y de oportunidades y el fortalecimiento de su autonomía, con la finalidad de reducir las brechas y las desigualdades de género en todos los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales; asesorar y asistir a las víctimas de violencia institucional y social para garantizar su acceso a la Justicia y hacer efectivas las reparaciones que les correspondan por la vulneración de sus derechos; Diseño e implementación de políticas orientadas que promueven la construcción de una ciudadanía plena para las personas que integran la comunidad LGBTIQ+.

Adicionalmente, funciona en el Centro Municipal de Distrito Noroeste el Punto Violeta, se trata de un espacio puesto a disposición de mujeres en situación de violencia de género y distintas vulnerabilidades. Los lugares son cerrados y cuentan con una línea telefónica que garantiza privacidad y confidencialidad para quienes necesiten realizar consultas y/o trámites judiciales, legales o de salud o, incluso, consultas al teléfono verde; pueden acceder a utilizarlo solicitando el acompañamiento del personal municipal.

2.4 Instancias de Participación en la Gestión y/o evaluación.



2.4.1 Sensibilización

Es la primera aproximación del Equipo con la comunidad que implica difundir los alcances de la intervención como así también los primeros pasos a seguir por el Proyecto con respecto al asentamiento.

Este proceso tiene por propósito generar una plataforma básica para el lanzamiento del Proyecto en el barrio. Para esto, se realizarán reuniones generales, reuniones por sectores, entrega de volantes y toda actividad que se requiera para facilitar la comprensión de las acciones a realizar. Serán coordinadas por los integrantes del equipo del Proyecto y representantes de organizaciones barriales. A su vez se convocará a diferentes efectores municipales del barrio pudiendo utilizarse los Centros Cuidar, de Salud o el Centro Municipal de Distrito, como así también se puede recurrir a lugares como las plazas, espacios públicos o las mismas casas de los vecinos.

Los temas a tratarse se relacionan con la posibilidad de intervención en el barrio, observando el grado de aceptación de los vecinos y registrando las demandas y necesidades planteadas por los mismos.

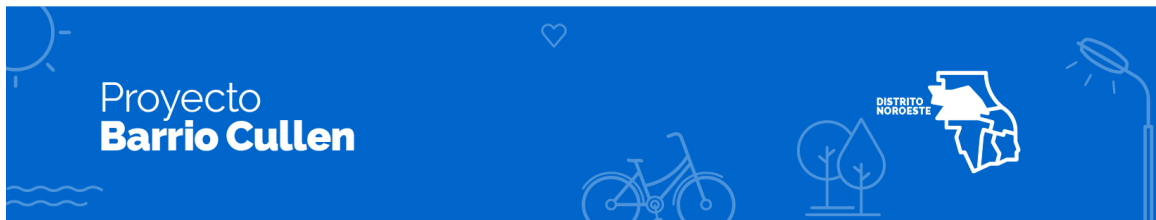
Por otra parte, se destaca el uso de las Tics como soporte de comunicación y vinculación con la población beneficiaria, sobre todo la herramienta de whatsapp para lograr un mayor alcance y fluidez en la comunicación con la población, entendiendo que no todos pueden asistir de manera presencial a las reuniones, por motivos de trabajos o razones particulares, siendo una herramienta que apunta a garantizar que la información llegue a todos los destinatarios y sea accesible.

Para lograr esto, se utilizan distintas herramientas comunicacionales como videos, textos, imágenes a través del uso de la tecnología; así como la folletería en papel y el encuentro presencial teniendo en cuenta las características de la población con la cual se trabaja, ya que no todos cuentan con los mismos recursos, y a mayor diversidad de herramientas y opciones, mejor comunicación y alcance con la comunidad se logra.

2.4.2 Consulta Pública –Socialización de la propuesta con la Comunidad.

La **Consulta Pública** es un proceso fundamental en la fase de formulación del PEI, durante el cual un borrador del mismo, y en especial del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), se somete a la consideración de los beneficiarios, organismos gubernamentales, ONG locales, grupos de interés, participantes de la Mesa de Gestión y público en general. Es un requisito obligatorio, previo al cierre definitivo del PEI, siendo la UEM responsable de su ejecución.

Durante el transcurso de la Consulta Pública será obligatoria asimismo la realización de una jornada en el barrio, llamada Audiencia Barrial, donde se presente el subproyecto para que los destinatarios e instituciones participantes puedan despejar sus dudas, plantear sus



preocupaciones, sugerencias o recomendaciones. En la Audiencia Barrial se presentarán los principales ejes de intervención en el territorio en los aspectos sociales, legales, ambientales y las obras públicas a ejecutar.

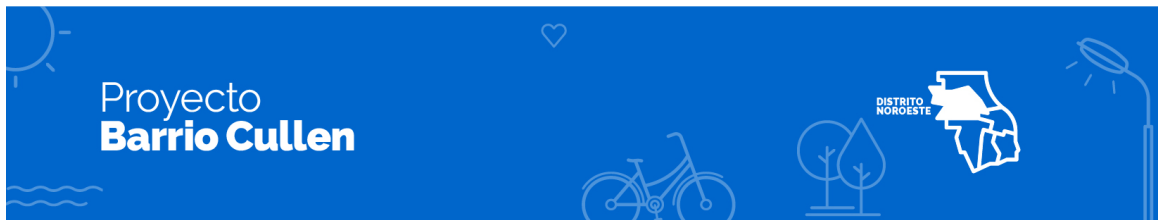
La Audiencia Barrial es un momento de diálogo entre la comunidad del barrio y el Estado, durante el cual se someterán a discusión todos y cada uno de los componentes del proyecto. En su transcurso se mencionará el objetivo de la intervención y la forma en que se trabajará, adquiriendo el valor de un compromiso público de los diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal), beneficiarios y todo otro actor que esté involucrado con la ejecución del subproyecto.

En el proceso de Consulta Pública pueden definirse los siguientes momentos:

→ **Preparación y Convocatoria**

La documentación a presentar en la consulta pública deberá enviarse al OE para su análisis a los fines de que se emita la aprobación y proceder con la CP. La UEM realizará la coordinación de las tareas requeridas por el procedimiento de Consulta Pública. Estas incluyen un relevamiento de los actores directa e indirectamente involucrados en el subproyecto para proceder a la difusión e invitación a participar del evento, garantizando la presencia de los actores implicados en el subproyecto. En los sectores a intervenir, se buscará realizar una convocatoria personal y por correo electrónico a las distintas organizaciones, tanto públicas como privadas. Esta convocatoria personal se realizará también “puerta a puerta” para invitar a los vecinos/as a las reuniones informativas barriales. Además, la UEM informará a través de los medios periodísticos la puesta a disposición del público en general del documento de consulta. El aviso correspondiente será publicado en un periódico de circulación local, al menos una vez. La duración de la Consulta Pública es de 15 días corridos. También se publicará en el Boletín Oficial local y en la página oficial del MDTyH. Asimismo, se hará especial hincapié en que la información de la consulta pública y la presencia a la audiencia barrial llegue en especial a los grupos sociales más vulnerados (LGTBI+, personas con discapacidad, mujeres, inmigrantes, otros); para lo cual se aseguraran las estrategias de comunicación, traslado y cuidado para lograr este objetivo.

Para ésta y todas las demás instancias de participación, se deberán prever las condiciones necesarias para asegurar la participación plena de los grupos vulnerables antes mencionados. Por ejemplo, se deberán proporcionar las soluciones de transporte diseñadas a la medida de personas de tercera edad, discapacitadas o en estado de avanzada enfermedad. Asimismo, el proyecto debe asegurar formatos y lenguajes socio-culturalmente



accesibles para el desarrollo de materiales informativos y de divulgación de la información del proyecto.

Las instancias participativas del proyecto deben contemplar además horarios y lugares convenientes para realizar reuniones y consultas que garanticen la participación de mujeres, incluyendo el proveer espacio de cuidado para niños, ludotecas o considerar las reuniones en horarios en que los niños están en la escuela. También, en el caso de las mujeres, y especialmente aquellas en situación de violencia de género, se considerará organizar reuniones separadas para este grupo.

Para apoyar la difusión del proyecto, así como reforzar las presentaciones en el barrio, se preparará material gráfico pudiendo utilizarse diferentes recursos: presentaciones tipo PowerPoint, imágenes, paneles, afiches, maquetas, etc., explicativos de la situación actual y el proyecto de intervención a realizarse, incluyendo obras físicas (con planos o esquemas sencillos de las obras). Para la consulta pública se elaborará un breve resumen del proyecto, que describa la situación actual y las intervenciones que se realizarán. El resumen podrá ser un folleto, tríptico, etc. que podrá entregarse en el barrio o a los interesados que así lo soliciten. La participación de la comunidad en la Audiencia Barrial deberá planificarse, dependiendo de la convocatoria, la metodología y técnicas a utilizar, la participación de los diferentes actores, los tiempos, la atención a emergentes durante la reunión, el registro escrito, visual, etc.

→ **Inicio de Consulta Pública**

Para dar inicio a la Consulta Pública, se elaborará un Acta de Inicio en Libro de Actas que firmará la UEM. Como inicio formal, podrá realizarse un acto institucional, en dependencia pública o en el barrio, con invitación a autoridades y entidades representativas del barrio, organizaciones no gubernamentales, universidades, destinatarios, etc. Dicho espacio es propicio para explicitar los objetivos generales del proyecto y el procedimiento de trabajo.

El Libro de Actas estará a disposición del público que concurra a revisar el documento de consulta pública, dando la posibilidad a dejar plasmada su opinión, duda, sugerencia, oposición, etc. Tanto el Libro de Actas como el documento de CP estarán disponibles durante los 15 días del proceso de consulta en oficinas públicas cercanas al barrio o en el propio barrio. Es recomendable que durante la exposición del documento se exhiban los paneles, afiches o maquetas elaborados; se puedan despejar dudas o dar explicaciones en el momento, por lo que es necesario prever los horarios de atención por parte de los miembros del equipo de campo.

→ **Audiencia barrial**

Proyecto Barrio Cullen



Durante el período de consulta es obligatorio realizar una jornada participativa (Audiencia Barrial). En el caso de no disponerse de lugar en el barrio se podrá realizar en dependencia pública adecuada (asegurando la participación de los destinatarios/as). En la Audiencia Barrial se explicará en detalle el proyecto. Es conveniente no realizarla en los primeros días del proceso de consulta, dando la posibilidad a los interesados de revisar la documentación expuesta antes de la Audiencia. La Audiencia barrial se prevé como un encuentro único que forma parte del proceso de CP, por lo cual también está prevista la publicación (al menos una vez) de la fecha y sitio de su realización en un periódico de circulación local.

Para la Audiencia Barrial deberá garantizarse la invitación a cada familia y entidades intermedias y otros actores del barrio. También deberán ser invitados aquellos actores (gubernamentales y ONGs, provinciales o municipales), relacionados directamente con algún aspecto del proyecto. Es recomendable que otros actores indirectamente involucrados como instituciones relacionadas al barrio, al Municipio, colegios profesionales, universidades, etc., también estén presentes.

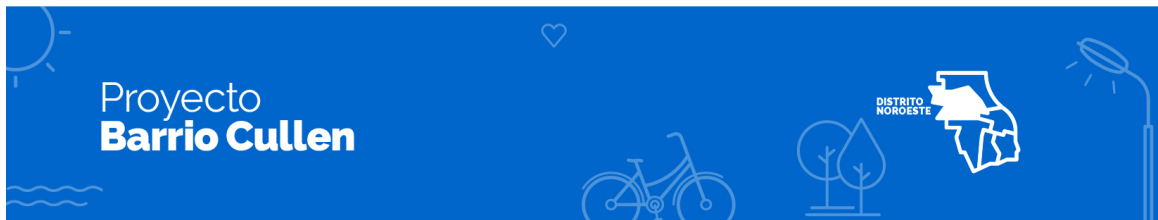
La convocatoria especial a los vecinos se hará a través del/los medio/medios de comunicación que se considere/n más adecuado/s en cada caso: invitaciones personales, divulgación radial, afiches en lugares públicos, comisión vecinal, etc. La audiencia en el barrio se planifica considerando, al menos, dos momentos:

a) El momento de presentación del subproyecto:

En esta instancia actuará un equipo designado previamente. Como introducción, puede incluirse una breve explicación acerca de las cuestiones institucionales (la intervención nacional-provincial- municipal, el carácter integral de la intervención, la modalidad de financiamiento, su carácter de subsidio a los destinatarios, etc.), si no ha sido realizado un acto institucional previo. También se explicará el objetivo del encuentro y la metodología de trabajo que se utilizará. Posteriormente se explicará de manera clara, sencilla y breve las intervenciones a realizar, apoyándose en dibujos, esquemas, afiches, planos, fotos, paneles, ppt, entre otros.

b) El momento de presentación de dudas, propuestas y presentaciones de los vecinos y organizaciones que operan en el barrio:

En este momento se dará lugar a las preguntas del público presente, ordenadas por un moderador. Es importante que se promueva la participación de los presentes, induciendo



a que se formulen la mayor cantidad posible de preguntas, se realicen comentarios o se formulen propuestas. Para ello, es recomendable que las preguntas sean orales y no escritas. En lo posible, las preguntas se responderán en el mismo momento; si quedan pendientes, se indicará a los participantes cuándo serán contestadas.

Durante la Audiencia Barrial se deberá registrar en el Libro de Actas todo lo que ocurra durante la misma, en particular, las dudas, preguntas, objeciones o sugerencias planteadas por los participantes, y las respuestas recibidas. Al finalizar la Audiencia, se invitará a los presentes a firmar el Acta. También deberá realizarse una grabación de la Audiencia para su futura transcripción y tomar fotografías para documentar la participación efectiva.

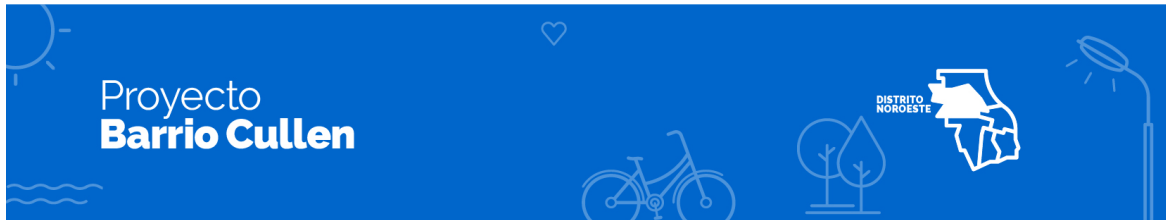
→ **Cierre de la Consulta Pública**

Vencido el plazo de los 15 días y dentro de los primeros cinco días hábiles a partir del cierre de la Consulta, la UEM elaborará el Informe de Consulta Pública mencionando quiénes participaron de dicho proceso y resumiendo los principales temas discutidos, e incluyendo específicamente las preguntas, dudas, inquietudes, objeciones, etc., que hayan surgido durante la Audiencia Barrial y/o las registradas en el Libro de Actas durante todo el proceso de Consulta Pública, así como las respuestas correspondientes, indicando si implican modificaciones al subproyecto y de qué manera.

La UEM evaluará los resultados y las observaciones surgidas del proceso de Consulta Pública y aquellas que sean pertinentes deberán incorporarse al proyecto. Esta documentación será remitida al MDTyH para la correspondiente elevación e informe al Banco. La versión definitiva del subproyecto (PEI) incorpora los resultados de la Consulta Pública tanto mediante las modificaciones al diseño del subproyecto que hayan surgido a partir de este proceso, como por el Informe de CP que debe ser incluido el cual contiene de forma general una sistematización de los resultados obtenidos. Esta versión final del subproyecto (PEI) incorporando los ajustes y resultados del proceso de CP se publica de forma online en las páginas oficiales de la UEM.

2.4.3 Mecanismos de atención de reclamos y resolución de conflictos.

La Unidad Ejecutora dispone de una oficina en el Barrio, un espacio para la recepción de reclamos y demandas por parte de los actores involucrados. Esto permite la atención personalizada del vecino en dicha sede, dejando constancia escrita de cada situación y de la resolución de las mismas. Adicionalmente se realizarán los registros de reclamos y demandas de vecinos u organizaciones del sector que se hayan canalizado por otras vías formales, tales como Defensoría del Pueblo, entes reguladores de servicios, instancias judiciales, notas o expedientes tramitados a nivel municipal o provincial; por medios de comunicación del sector o



por la página web del Municipio.

Las inquietudes y reclamos serán chequeados periódicamente por el Equipo de Proyecto, quienes canalizarán lo expuesto a la UEM o a las autoridades municipales pertinentes. Además, se realizará un seguimiento del proceso de respuesta de manera sistematizada, enfatizando tipo de demanda, tipo de respuesta y plazo, pues es intención de este proyecto garantizar gobernabilidad en el proceso.

Es menester que todas las demandas sean registradas y respondidas, y que se analice su valor como posible aporte al Proyecto. Por ello, la sistematización estará determinada por un lado, por una clasificación de los reclamos en función de su recurrencia y su gravedad, y por el otro por una clasificación de la capacidad de respuesta o resolución, el plazo que transcurra y los actores responsables.

En situaciones en que surgiera un conflicto, el Equipo deberá elevar a los coordinadores de la UEM, quienes deberán implementar estrategias de negociación o resolución de conflictos adecuadas a cada situación particular. En casos en que la instancia de resolución de conflictos no prospere, es obligación informar al vecino que tiene la posibilidad de exponer su reclamo directamente en el Municipio, en la Oficina de Mediación de la Municipalidad de Rosario, en el Tribunal de Justicia de Santa Fe y en la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.

Canales para realizar sugerencias y reclamos:

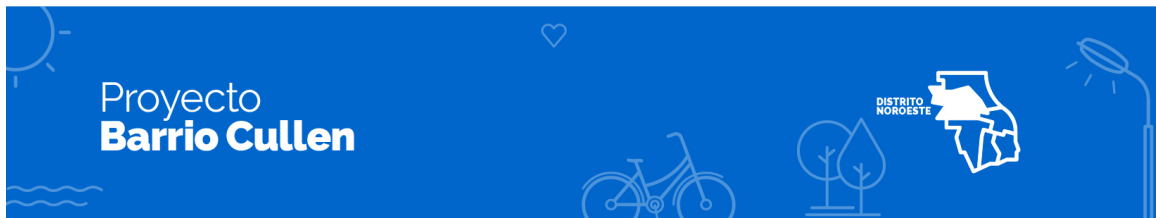
- Oficina SPVH: Fresno entre Cullen y Campbell. Martes de 9 a 13 hs. Se instalará un buzón para reclamos.
- Municipalidad de Rosario: Buenos Aires 711. Días de atención: lunes a viernes de 7.30 a 18 hs. T.E.: 0341 480-2222 <https://www.rosario.gob.ar>
- Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat: Paraguay 153 T.E.: 4802536/535/570.

Correo electrónico: spvh@rosario.gob.ar. Lunes a viernes de 7 a 13 hs.

- Centro Municipal de Distrito Noroeste "Olga y Leticia Cossettini": Av. Provincias Unidas 150 bis T.E.: 4807680 WhatsApp: 3415789762 Correo electrónico: muninoroeste@rosario.gob.ar.

Lunes a viernes de 8 a 17 hs.

- Tribunales Provinciales de Santa Fe: Balcarce 1651 T.E.: 0341 472-1700. Días de atención: Lunes a Viernes de 7 a 12.45 hs.



<http://www.justiciasantafe.gov.ar>

- Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe. Dr. Álvarez 1516.T.E: 0341 472-1112 Días de atención: Lunes a Viernes de 8 a 18 hs.
<https://www.defensoriasantafe.gob.ar>

El MARRC contribuye a dar cumplimiento al EAS N° 10 “Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información” en la medida que es un instrumento que se implementa a lo largo de todo el proyecto, a disposición de las partes interesadas, y donde las mismas pueden dar a conocer sus reclamos, comentarios, sugerencias, solicitudes, otros, considerando especialmente las distintas interseccionalidades presentes en la población.

El MARRC previsto para el PEI se presenta como parte del PGAS.

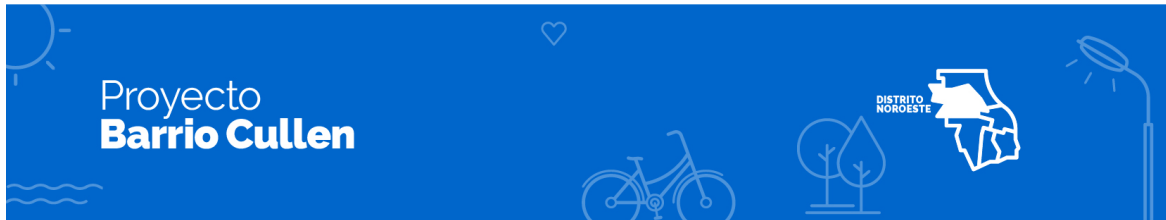
2.4.4 Mesa de Gestión

Conformada por representantes de la UEM-SPVyH, de reparticiones públicas municipales y provinciales como Centro Municipal de Distrito, Centros de Salud, Centros Cuidar, representantes de los vecinos del barrio y demás actores institucionales involucrados como las empresas prestadoras de servicios, a fin de establecer acuerdos y mecanismos ágiles de aprobación, gestión y articulación, necesarios para la formulación, ejecución, operación y mantenimiento del proyecto. Es decir, la Mesa cumple una función articuladora entre los actores intervinientes y la comunidad del barrio. Se labrarán actas de las reuniones, donde se detallen participantes, temario y se desarrollen los acuerdos realizados. En el marco de la Mesa de Integración Barrial se realizarán las Mesas de Reasentamiento.

Considerada elemento clave de los procesos de formulación y ejecución, constituye un espacio de participación de las partes interesadas. Se inicia formalmente en la etapa de formulación y continúa a lo largo de la ejecución del proyecto.

Conformada por representantes de la UEM-SPVyH, de reparticiones públicas municipales y provinciales como Centro Municipal de Distrito, Centros de Salud, Centros Cuidar, Escuelas, representantes de los vecinos del barrio y demás actores institucionales involucrados como las empresas prestadoras de servicios, a fin de establecer acuerdos y mecanismos ágiles de aprobación, gestión y articulación, necesarios para la formulación, ejecución, operación y mantenimiento del proyecto. Es decir, la Mesa cumple una función articuladora entre los actores intervinientes y la comunidad del barrio.

Previo a la convocatoria formal para la constitución de la Mesa de Gestión, se realizó el proceso de sensibilización, consistente en un intercambio con los actores intervinientes, para difundir los alcances de la intervención como así también los primeros pasos a seguir por el



Proyecto con respecto al asentamiento. Se realizaron visitas a referentes claves, a organizaciones de la sociedad civil y a Instituciones. Una vez definida la Viabilidad del Proyecto, se procedió a la organización de la reunión para la constitución de la Mesa de Gestión; se realizó la convocatoria mediante invitación oral y escrita a todos los actores de la comunidad identificados y se enviaron notas de invitación a las empresas prestatarias de servicios (ASSA, EPE).

Constitución de la Mesa de Gestión

El día 9 de agosto de 2023 se realizó, en el Parque Huerta “El Bosque” la reunión para la conformación de la Mesa de Gestión. La misma se constituyó con el objetivo de consensuar y articular las propuestas así como los planes de ejecución a implementar en el marco del proyecto.

Se labró el Acta de los temas tratados, conclusiones, resultados y compromisos asumidos por las partes.

Es necesario destacar que, la reunión se desarrolló en un clima de mucha atención y respecto, con muy buena recepción de la propuesta y alto porcentaje de asistencia y participación.

La Mesa de Gestión se reunirá con una frecuencia mensual y en forma extraordinaria si se requiere el tratamiento urgente de alguna cuestión relativa al desarrollo del proyecto

[ANEXO INFORMACION ASENTAMIENTO - MESA DE GESTION](#)

2.4.5 Acompañamiento en Obra.

Su objetivo es generar y acompañar los procesos de sensibilización y apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios. Se realiza a través de reuniones informativas y visitas a familias para acordar las cuestiones relativas a la obra física (pre-obra, obra y post obra); acompañamiento permanente a las familias en los procesos de modificación de su hábitat (adecuación al nuevo loteo, corrimientos de cercos, cortes de alguna parte de su vivienda, etc.); convocatoria a todas las actividades del proyecto que demande la participación de distintos actores; coordinación de la realización de los corrimientos y la relación con los vecinos durante la ejecución de las obras de mejoramiento, constituyendo el nexo entre estos y la empresa constructora y/o cooperativa de trabajo.



2.4.6 Talleres con vecinos.

Considerados como hitos para el encuentro de los actores involucrados desde el inicio del proyecto hasta su finalización. El detalle de los previstos inicialmente se encuentra en la descripción del Proceso de Planificación Participativo.

2.4.7 Trabajo en red

Este tiene como objetivos:

- Identificar, caracterizar y registrar las redes existentes en los asentamientos a intervenir a partir de los diagnósticos.
- Implementar acciones tendientes a la promoción y fortalecimiento de aquellas redes de relaciones que permitan desarrollar estrategias de cuidado y protección interpersonal, generación de recursos económicos y todas aquellas tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población.
- Continuar con las instancias de intercambio, formales e informales, que permiten definir problemáticas comunes y articular acciones en conjunto.

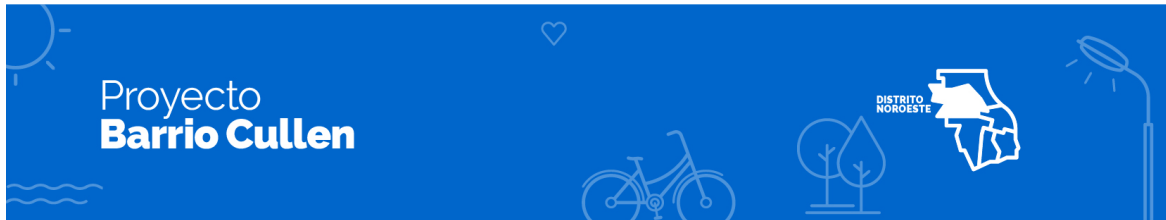
2.5 Proceso de planificación participativa

El proceso de Planificación Participativa implica una serie de acciones orientadas a la participación de las familias beneficiarias en el Proyecto. Entendida como una manera democrática y socialmente equitativa de toma de decisiones, consideramos que todo proyecto de mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares deberá contar con la participación de los beneficiarios en una parte importante del proceso, ya que para el ejercicio de ciudadanía, es necesario promover la participación estimulando la articulación de espacios de ejercitación de la práctica ciudadana. Sin embargo, es preciso dejar sentado que, la participación no es espontánea sino progresiva ya que constituye un aprendizaje.

Podemos decir que existen 3 niveles de Participación: *Conocimiento*: es el nivel más básico donde se brinda sólo información. Como tal es condición necesaria para poder acceder a los otros niveles; *Opinión*: es el nivel donde se presentan determinados temas a los beneficiarios y se promueve la generación de un espacio de discusión donde se intercambien opiniones; *Decisión*: implica un proceso a partir del cual se integran el conocimiento, la opinión y la toma de decisiones de todos los actores involucrados en cada una de las fases del proceso de planificación.

Es por esto que consideramos a la Planificación Participativa como un proceso que implicará la construcción de ideas y que estará orientado a tomar y consensuar decisiones democráticamente para desarrollar las opciones escogidas y llegar a las soluciones factibles.

La base de esta metodología se sustenta en la idea de que trabajar con “alguien” supone reconocerlo en todas sus dimensiones y potencialidades fortaleciendo y desarrollando mutuamente capacidades, implica estar alerta para reconocer los prejuicios que obstaculizan dicho intercambio obturando muchas veces las infinitas posibilidades que implica el verdadero trabajo en conjunto, sin desdibujar responsabilidades pero poniendo el acento sobre los



espacios y las dimensiones comunes.

Podemos mencionar algunas de las ventajas de Planificación participativa:

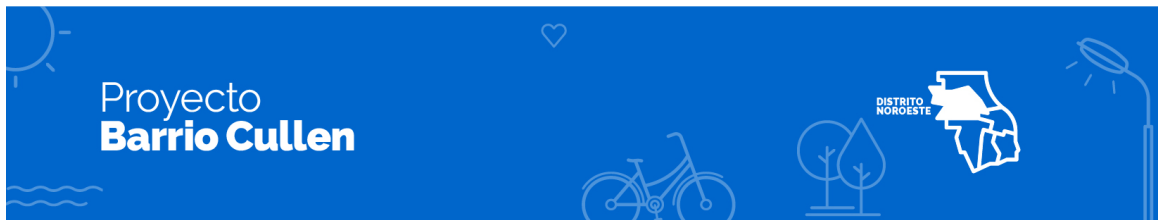
- Mejora el diseño de los proyectos: al mejorar la calidad de la información sobre los factores ambientales, sociales y culturales, así como sobre las necesidades y prioridades de los actores claves del proyecto.
- Habilita y pone en acción a las personas como actores y supervisores de su propio desarrollo: cuando las personas participan en los proyectos de desarrollo adquieren habilidades y desarrollan actitudes que les posibilitan una contribución más significativa a la sociedad en general.
- Facilita el involucramiento y la apropiación del proyecto por parte de los beneficiarios.
- Contribuye a resolver o manejar conflictos al crear una base común y de negociación entre los grupos interesados.
- Brinda una oportunidad para el aprendizaje social e innovación lo que favorece el compromiso con los cambios sociales.
- Aporta herramientas que permiten el logro de resultados superadores de las intervenciones realizadas.

Se realizarán una serie de talleres participativos, con el objeto de construir una visión colectiva junto a los actores directamente involucrados, teniendo en cuenta la problemática que se pretende resolver, y poder así construir objetivos comunes sustentables y acciones compartidas. Pero cabe aclarar que no se agota solo en esta dinámica de taller, sino que se puede además construir una visión colectiva a través de determinadas actividades y en la dinámica del trabajo cotidiano.

En la realización de los talleres se trabajará, a partir de la búsqueda de un consenso de opiniones del equipo de planificación a través del proceso, entendiendo como equipo de planificación a todos los actores involucrados e invitados a participar (equipo técnico, otras áreas del SPVH, vecinos, Instituciones y organizaciones sociales y comunitarias del asentamiento, etc.). Los talleres se constituirán como espacios de negociación sobre las bases de las posibilidades reales del proyecto y las expectativas de los vecinos, ofreciendo posibilidades de participación, pero también generando compromiso. Se documentará permanentemente todo el proceso de planificación.

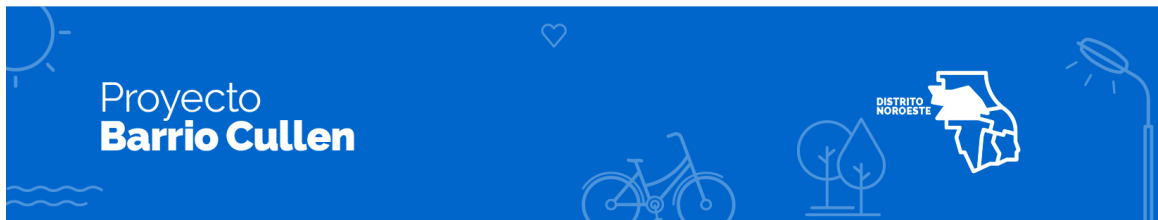
Con el objeto de sensibilizar acerca de la importancia del Proceso de Planificación Participativa, así como de identificar dificultades para la concurrencia a los talleres, deberán realizarse reuniones y/o visitas previas a las instituciones y representantes barriales. Por otro lado se realizarán reuniones con las otras áreas municipales que trabajan en el territorio, a fin de intercambiar información y acordar acciones conjuntas.

En todos los talleres se tendrán en cuenta como objetivos generales:

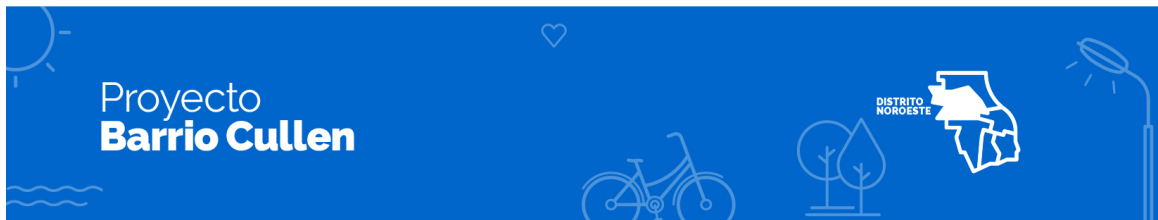


- Lograr un espacio de discusión y consenso para la planificación del mejoramiento del hábitat de las familias que habitan en el asentamiento.
- Establecer acuerdos con los actores involucrados, en cuanto a los componentes previstos para el Proyecto.
- Promover, enriquecer y estimular la participación de los actores involucrados.

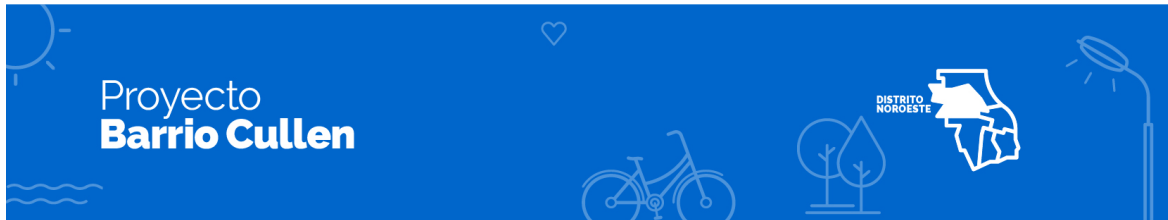
ESTRATEGIAS PARTICIPACIÓN	DE	OBJETIVOS	RESULTADOS	PARTICIPANTES	REGISTROS
---------------------------	----	-----------	------------	---------------	-----------



<p>Taller de Priorización de problemas y ejes de intervención.</p>	<p>- Involucrar a los vecinos en un proceso de construcción del diagnóstico y planificación de su barrio.</p> <p>- Posibilitar que los vecinos junto al equipo de proyecto visualicen vínculos entre el diagnóstico, los componentes del Programa y otros organismos estatales, identificando acciones para los problemas visualizados.</p> <p>- Facilitar los mecanismos para que los vecinos junto al equipo de proyecto encuentren estrategias que permitan aproximarse al logro de soluciones posibles.</p>	<p>- Diagnóstico barrial definido a partir de una construcción colectiva.</p> <p>- Estrategias visualizadas conjuntamente para el logro de soluciones posibles.</p>	<p>Se convocará a las familias beneficiarias del proyecto.</p> <p>Se contará con la participación del equipo de proyecto, las distintas áreas o componentes del Programa y en el caso de considerarse necesario, se invitará a otras áreas de la Municipalidad de Rosario.</p>	<p>- Ficha de relevamiento de talleres</p> <p>- Planilla de Asistencia</p> <p>- Registro fotográfico</p>
<p>Taller de Ordenamiento Urbano: Definición de Criterios Urbanos Generales</p>	<p>- Sensibilizar acerca de la importancia del trabajo en conjunto y definir objetivos comunes en el diseño participativo.</p> <p>- Proyectar una imagen de hábitat que contemple las necesidades de todos.</p> <p>- Establecer consensos de criterios entre vecinos y Servicio Público de la Vivienda y el Hábitat para la viabilización del loteo, apertura de calles, relocalizaciones y reubicaciones a partir de la visualización conjunta de situaciones problemáticas</p>	<p>- Criterios urbanos, ambientales y sociales consensuados entre vecinos y Equipo de Proyecto de acuerdo a las particularidades de cada Proyecto.</p>	<p>Se convocará a las familias beneficiarias del proyecto.</p> <p>Se contará con la participación del equipo de proyecto, las distintas áreas y componentes del Programa y en el caso de considerarse necesario, se invitará a otras reparticiones de la Municipalidad de Rosario.</p>	<p>- Ficha de relevamiento de talleres</p> <p>- Planilla de Asistencia</p> <p>- Registro fotográfico</p>
<p>Taller ambiental</p>	<p>- Analizar en forma compartida con los vecinos la situación ambiental del barrio mediante el análisis de situaciones reales planteadas por los vecinos.</p> <p>- Construir un documento socio-ambiental compartido</p>	<p>Documento consensuado explicitando acciones vinculadas a la temática abordada en el taller y documento ambiental aprobado por los vecinos.</p>	<p>Se convocará a las familias beneficiarias del proyecto.</p> <p>Se contará con la participación del equipo de proyecto, las distintas áreas del Programa y en el caso de considerarse necesario, se invitará a otras reparticiones de la Municipalidad de Rosario</p>	<p>- Ficha de relevamiento de talleres</p> <p>- Planilla de Asistencia</p> <p>- Registro fotográfico</p> <p>- Documento síntesis del Taller</p>



ESTRATEGIAS PARTICIPACIÓN	DE	OBJETIVOS	RESULTADOS	PARTICIPANTES	REGISTROS
Taller de sensibilización socio-productivo: De identificación y diagnóstico de las inquietudes de los vecinos.		- Sensibilizar sobre la problemática laboral. -Analizar colectivamente las capacidades para su modificación, ponderando los ejes que la atraviesan como son género, edad, capacidades, etc.	Identificación y definición de la situación específica del barrio y la particularidad de cada uno de los participantes. Vecinos con conocimientos de las propuestas que tiene el estado para resolver las distintas situaciones en relación a los ejes que surgieran en el diagnóstico.	-Vecinos -Equipo de campo -Área Empleo y Economía Social del CMDNO.	-Ficha de Relevamiento de Talleres. -Planilla de asistencia. -Documento de síntesis del taller. -Registro fotográfico
Taller urbanización y uso de pasillos		Fortalecer lazos sociales trabajando sobre los ejes de la seguridad y la apropiación del espacio común del pasillo.	Definiciones para la mejora de la circulación, generando ingresos y cierres Nuevos usos del espacio común identificado. Definiciones colectivas que reglamenten el uso del espacio común del pasillo. Propuesta de mejora estética definida.	-Vecinos -Equipo de Campo	-Ficha de Relevamiento de Talleres. -Planilla de asistencia. -Documento de reglamentación del uso del pasillo. -Registro fotográfico
Talleres de diseño y uso del espacio público		Brindar a los vecinos un espacio participativo en el cual puedan identificar la dimensión del espacio público. Analizar las necesidades del mismo, teniendo en cuenta los ejes de género, edad, inclusión social, mobiliario necesario, etc.	Vecinos informados e implicados en el uso y disfrute del espacio público. Espacio público diseñado en forma participativamente que tiene en cuenta las necesidades del barrio. Propuesta de mejora estética definida.	-Vecinos -Equipo de campo -Área Planeamiento del CMDNO.	-Ficha de Relevamiento de Talleres. -Planilla de asistencia. -Documento de reglamentación del uso del pasillo. -Registro fotográfico

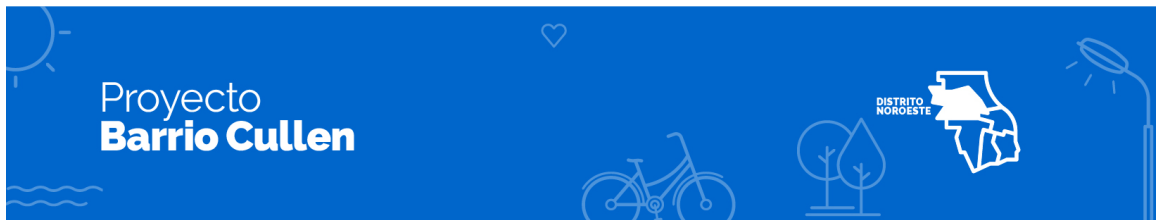


Taller sobre Acta Acuerdo	<ul style="list-style-type: none"> -Analizar colectivamente las cláusulas del Acta Acuerdo. -Realizar una síntesis de lo analizado. -Firmar las Actas Acuerdo. 	Vecinos con conocimiento necesario de las implicancias en relación a derechos y obligaciones contemplados en el Acta Acuerdo.	Vecinos Equipo de Proyecto Sector Tierras y Regularización dominial (Abogado de terreno y Sector Escrituración)	<ul style="list-style-type: none"> -Ficha de relevamiento de talleres -Planilla de Asistencia -Registro fotográfico
---------------------------	---	---	---	--

ESTRATEGIAS PARTICIPACIÓN	DE	OBJETIVOS	RESULTADOS	PARTICIPANTES	REGISTROS
---------------------------	----	-----------	------------	---------------	-----------

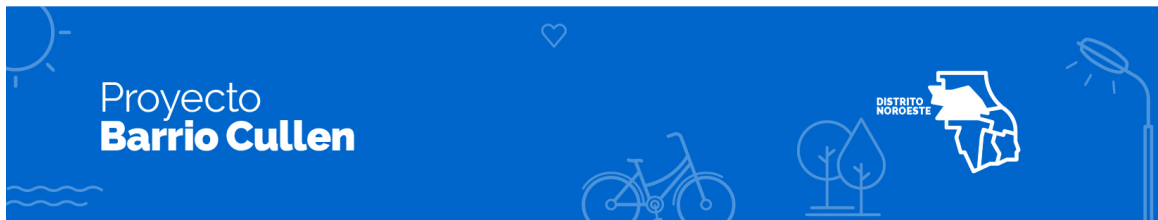


<p>Reasentamiento de familias (detalle en Plan de Reasentamiento)</p>	<p>Evitar el desplazamiento o reducirlo al mínimo mediante diseños alternativos del proyecto</p> <p>Anticipar y evitar, reduciendo al máximo los impactos sociales y económicos adversos</p> <p>Mejorar o restablecer los medios de subsistencia y los niveles de vida de las personas desplazadas</p>	<p>Reuniones informativas generales</p> <p>Taller Identificación de vivienda en relación a la Apertura de Calle</p> <p>Taller de presentación de opciones para relocalización</p> <p>Realización de visitas a obra con vecinos</p> <p>Taller de elección de viviendas</p> <p>Taller sobre Acta Acuerdo/Firma Acta acuerdo</p> <p>Mudanzas al nuevo barrio</p> <p>Articulación interinstitucional: gestión y seguimiento para garantizar la continuidad de los servicios percibidos por los vecinos en el nuevo Barrio.</p>	<p>Equipo de Campo</p> <p>Vecinos a reasentar</p>	<p>Ficha relevamiento de talleres</p> <p>Planilla de Asistencia</p>
---	--	--	---	---

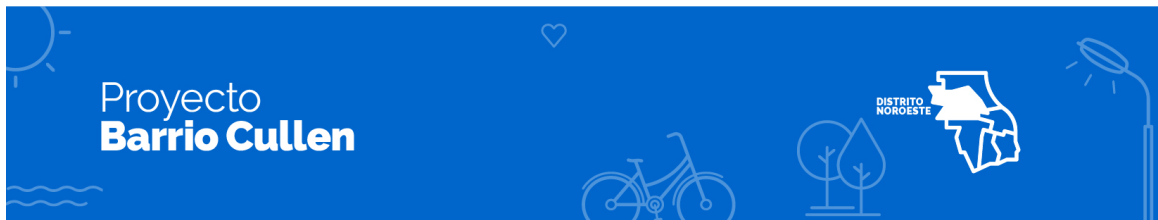


2.6 Líneas de acción generales de acompañamiento social y ambiental con la comunidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO
Gestión social Evaluación	<p>Garantizar acceso a la Información y la difusión de todas las instancias referidas al Proyecto.</p> <p>Sensibilizar y acompañar en los procesos de modificación de hábitat a las familias involucradas.</p>	<p>Talleres y reuniones informativas con Soportes gráficos - Volantes informativos. Publicaciones en la vía pública y locales del sector.</p> <p>Campañas informativas en medios de comunicación del barrio, en las distintas etapas de la obra.</p> <p>Articulación con subproyecto de Fortalecimiento del Desarrollo Humano.</p>	<p>Folletería y Cartelería</p> <p>Recursos audiovisuales (PowerPoint, publicidades) con información general del programa ejecutarse, planos, cronogramas, etc.</p>	<p>Equipo de Campo</p> <p>Familias beneficiarias</p> <p>Empresas contratistas</p>	<p>Encuesta de percepción sobre talleres / reuniones</p> <p>Registro de consultas</p> <p>Registro escrito</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Ficha de relevamiento de reuniones / talleres.</p>
	<p>Promover la apropiación del proyecto y fortalecer la participación de la comunidad</p>	<p>Generación de una Mesa de Gestión, con la finalidad de garantizar participación y control ciudadano.</p> <p>Se establecerán acuerdos sobre las funciones de la mesa de gestión, su funcionamiento y la metodología de selección de los vecinos que formarán parte de ésta.</p>	<p>Recursos gráficos y audiovisuales</p> <p>Equipo de Campo</p>	<p>Equipo de Campo</p> <p>Comunidad en general</p> <p>Inspectores de obra</p> <p>Instituciones públicas del sector.</p> <p>Empresa contratista</p>	<p>Estatuto de funcionamiento interno de la Mesa de Gestión</p> <p>Planificación de acciones</p> <p>Registro escrito</p> <p>Registro fotográfico</p> <p>Ficha de relevamiento de reuniones/talleres</p>
	<p>Monitorear avances del Proyecto considerando objetivos, actores, recursos, cronogramas</p>	<p>Taller de evaluación: Verificación general del cumplimiento de lo programado; aplicación de medidas preventivas, correctivas, y refuerzos; ajustes de cronograma; gestión eficiente de recursos. Asamblea comunitaria para comunicar avances del proyecto y resultados de la evaluación.</p>	<p>Recursos Audiovisuales</p> <p>Herramientas evaluativas</p> <p>Folletería</p> <p>Equipo de Campo.</p>	<p>Equipo de Campo</p> <p>Miembros de Mesa de Gestión</p> <p>Comunidad en general para asamblea</p>	<p>Encuestas de opinión a vecinos y referentes barriales</p> <p>Grupos focales</p> <p>Registros escrito y fotográfico</p> <p>Fichas de Programación anual y Monitoreo mensual.</p>

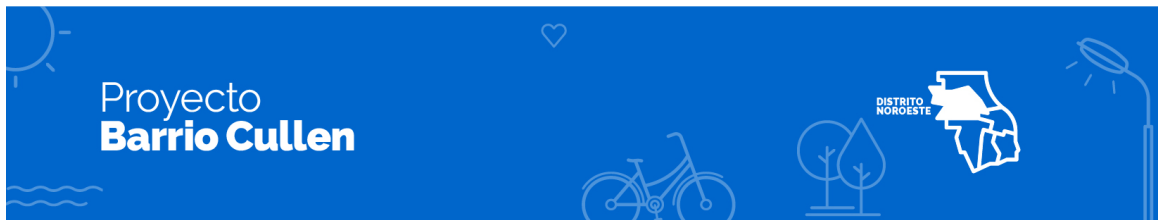


Vulnerabilidad Social / Riesgo ambiental	Minimizar efectos ante posibles riesgos sanitarios	<p>1. <u>Gestión de RSU</u>: Monitoreo cotidiano de la gestión de residuos domiciliarios (esto incluye Control de plagas) y articulación con director de obra e inspector de obra.</p> <p>2. <u>Tenencia responsable y sanidad de animales domésticos</u>: promoción de controles de sanidad; campañas de vacunación y esterilización.</p> <p>3. <u>Vectores</u>: Intervenciones necesarias y concientización vecinos. Se realizarán desratizaciones previas a las demoliciones.</p>	<p>Recursos audiovisuales- Folletería.</p> <p>Equipo de campo</p>	<p>Equipo de campo- Promotor Ambiental Comunidad en general- Responsable Ambiental UEM- Inspector de obra- Director de obra- Instituto Municipal de Salud Animal (IMuSA), Dirección de Plagas y Vectores.</p>	<p>Cronogramas de obra-Registro escrito-Registro fotográfico</p> <p>Monitoreo ambiental</p>
LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO
Vulnerabilidad Social / Riesgo ambiental	Minimizar efectos ante posibles riesgos tecnológicos.	<p>Prevención: Reuniones por sectores según cronograma general de obra</p> <p>Brindar información sobre obra a ejecutarse, tipo de maquinarias a utilizarse y en qué horarios, medidas de seguridad que deben tenerse en cuenta en articulación con el plan de mitigación, plazos previstos.</p> <p>Identificación de casos particulares.</p>	<p>Recursos Audiovisuales.</p> <p>Folletería.</p>	<p>Equipo de Campo Comunidad en general. Medios de comunicación del barrio. Inspectores de obra. Director de obra.</p>	<p>Cronogramas de obra. Plan de acciones. Registro escrito. Registro Fotográfico.</p>
Determinantes Sociales de la salud.	Minimizar posibles efectos antes de que pudieran ser generados en el ambiente.	<p>Brindar información sobre obra a ejecutarse, posibles factores que afecten el ambiente durante la obra, medidas de seguridad que deben tenerse en cuenta en articulación con el plan de mitigación, plazos previstos, identificación de casos particulares.</p> <p>Talleres sobre prevención de enfermedades y medidas de higiene a tener en cuenta, dirigidos a distintos sectores de la comunidad.</p>	<p>Recursos Audiovisuales. Folletería.</p>	<p>Equipo de Campo Comunidad en general. Medios de Comunicación del barrio. Inspectores de obra. Centros de Salud y Hospital de la zona. Escuelas de la zona. Escuelas de la zona.</p>	<p>Cronograma de Obra. Planificación de acciones. Registro escrito. Registro fotográfico.</p>



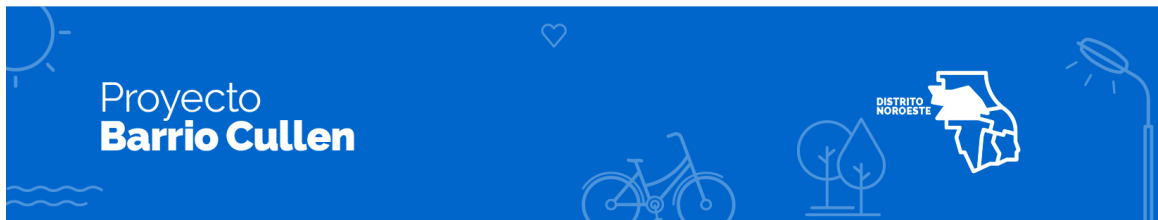
Intervención en espacio privado	Informar a los vecinos sobre intervención intralote	Reuniones informativas acerca de trabajos a realizar en el lote Visitas domiciliarias para relevar ubicación de obras a ejecutar	Folletos informativos Planos Equipo de campo	Equipo de Campo Vecinos Inspector de obra	Registro de reuniones/visitas Planos georeferenciados actualizados con avance de obra
Comunicación comunitaria	Comunicar todas las instancias del Proyecto Definir estrategia comunicacional en la Mesa de Gestión Poner en funcionamiento el medio elegido	Reuniones de Mesa de Gestión para definir la estrategia comunicacional conjuntamente Visitas/reuniones/talleres para comunicar todas las instancias del Proyecto Acciones para poner en funcionamiento el medio elegido	Folletería Material Gráfico	Participantes Mesa de Gestión Vecinos Equipo de Campo Área Comunicación UEM	Registro de reuniones/visitas / talleres

LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO
Fortalecimiento de la organización comunitaria	Definir acciones de fortalecimiento con las organizaciones barriales y la Mesa de Gestión	Reuniones de Mesa de Gestión y organizaciones barriales para definir acciones Realización y seguimiento de acciones definidas conjuntamente	Folletería Herramientas de monitoreo Equipo de Campo	Participantes Mesa de Gestión Vecinos Referentes barriales y de organizaciones Equipo de Campo	Registro de reuniones
Trabajo en red	Identificar y caracterizar las redes existentes Definir y ejecutar acciones articuladamente Fortalecer red de gestión asociada entre actores del Estado y sociedad civil	Reuniones de identificación y caracterización de redes Talleres para definir acciones a ejecutar Ejecutar acciones articuladamente	Folletería Herramientas de monitoreo Equipo de Campo	Participantes Mesa de Gestión Vecinos Referentes barriales y de organizaciones Equipo de Campo	Registro de reuniones Seguimiento de acciones



Tecnologías de la información y Comunicación (TICs)	Garantizar el acceso a la información a través del uso seguro y responsable de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs)	Talleres sobre el uso de las TICs como medio de información y comunicación con la comunidad y definición de las tecnologías a utilizar. Puesta en funcionamiento de las tecnologías elegidas.	Teléfonos móviles. Computadora Dispositivos de audio y video	Equipo de Campo Familias Beneficiarias Equipo de Comunicación UEM	Registro de las acciones realizadas. Monitoreo permanente de la participación de la comunidad.
---	--	--	--	---	---

	OBJETIVOS	PLAN DE ACCIÓN	RECURSOS NECESARIOS	ACTORES	ACCIONES DE SEGUIMIENTO y MONITOREO
Economía social y popular	Fortalecer la economía social y popular Promover y garantizar el acceso al Parque Huerta "El Bosque"	Articulación con la Subsecretaría de Economía Social para incluir a los vecinos en las actividades del Parque Huerta El Bosque. Difusión de programas y talleres que se llevan a cabo en el Parque Huerta para toda la comunidad.	Recursos Audiovisuales. Folletería. Equipo de campo Equipo del Parque Huerta	Equipo de campo Parque Huerta Familias beneficiarias Area de Economía social	Encuentros periódicos entre los distintos equipos para articular y evaluar las acciones. Registro de las actividades.

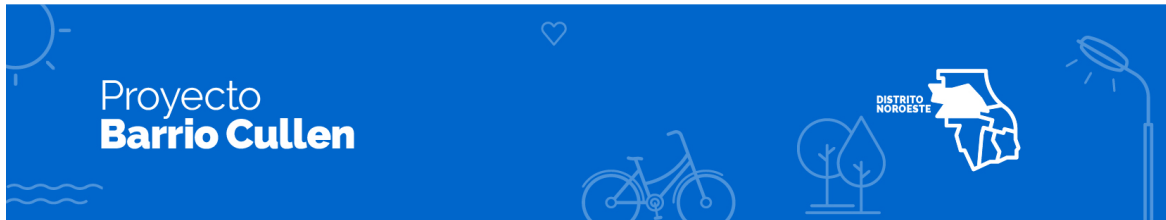


<p>MARRC</p> <p>(Mecanismo de Atención de Reclamos y Resolución de conflictos).</p>	<p>Habilitar un espacio para la recepción de reclamos y demandas para los actores involucrados</p> <p>Establecer un mecanismo de respuesta para los mismos</p>	<p>Comunicar a las familias esta modalidad</p> <p>Habilitar los buzones de sugerencias y reclamos en la oficina del Equipo de campo en el Barrio (CMDNO)</p> <p>Disponer de un formulario estandarizado específico de fácil uso para los vecinos</p> <p>Armar un registro sistematizado de reclamos y demandas de vecinos u organizaciones del sector que se hayan canalizado por otras vías</p>	<p>Buzones</p> <p>Formularios</p> <p>Folletería</p>	<p>Vecinos / Equipo de Campo / Equipo UEM / OSCs/ Oficina de Mediación Municipal / Tribunal de Justicia de Santa Fe/ Defensoría del Pueblo de la Prov. de Sta. Fe</p>	<p>Registro sistematizado de reclamos y demandas y resolución de los mismos</p> <p>Seguimiento documentado de la evolución cada caso</p>
<p>Reasentamiento de familias</p> <p>(Ver Plan de Reasentamiento)</p>	<p>Evitar el desplazamiento o reducirlo al mínimo mediante diseños alternativos del proyecto</p> <p>Anticipar y evitar, reduciendo al máximo los impactos sociales y económicos adversos</p> <p>Mejorar o restablecer los medios de subsistencia y los niveles de vida de las personas desplazadas</p>	<p>Reuniones informativas generales</p> <p>Taller Identificación de vivienda en relación a la Apertura de Calle</p> <p>Taller de presentación de opciones para relocalización</p> <p>Realización de visitas a obra con vecinos</p> <p>Taller de elección de viviendas</p> <p>Taller sobre Acta Acuerdo/Firma Acta acuerdo</p> <p>Mudanzas al nuevo barrio</p> <p>Articulación interinstitucional: gestión y seguimiento para garantizar la continuidad de los servicios percibidos por los vecinos en el nuevo Barrio.</p>	<p>Material de librería</p> <p>Material grafico</p> <p>Planos</p>	<p>Equipo de Campo</p> <p>Vecinos a reasentar</p>	<p>Ficha de relevamiento de talleres</p> <p>Planilla de Asistencia</p> <p>Registro fotográfico</p>

2.7 Acciones de información/ comunicación periódica a todos los vecinos

El Equipo de Proyecto será responsable de implementar eficientes mecanismos de comunicación e información a los beneficiarios del Proyecto y a los vecinos de las áreas circundantes.

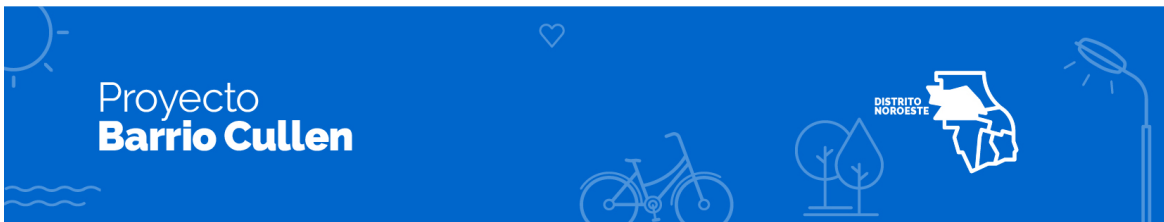
Para esto, contará con el apoyo del Área de Comunicación de la UEM. Se diseñarán elementos de difusión de distribución masiva (volantes, folletos, gacetillas, cartelería, videos),



con la información más significativa del Proyecto.

- Convocatoria a cada una de las instancias de información y planificación.
- Informes periódicos sobre los avances del proyecto.
- Difusión de acciones específicas:
 - Recomendaciones para forestación
 - Recomendaciones durante la ejecución de la obra de redes de infraestructura.
 - Uso y mantenimiento de las conexiones a los servicios.
 - Uso y mantenimiento de viviendas nuevas.
 - Información sobre control de plagas y enfermedades.
 - Actividades sociocomunitarias y socioproductivas

Paralelamente, se fortalecerá el espacio de Mesa de Gestión con vecinos representantes por manzana, cuadra o sector para definir una modalidad de comunicación comunitaria y fomentar la difusión de las tareas que se llevan adelante.



2.8 Cronograma de actividades.

Línea de acción	Actividades	Pre	Obra																PostObra								
Gestión y/o evaluación	Sensibilización / Difusión de los alcances de la intervención	X	X	X	X																						
	Consulta Publica /Socializar la propuesta con la Comunidad.		X																								
	MARRC	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Mesa de Gestión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acompañamiento en los procesos de modificación del hábitat	Reuniones informativas y visitas a familias para acordar las cuestiones relativas a la obra física		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Comunicación comunitaria	Reuniones de Mesa de Gestión para definir la estrategia comunicacional conjuntamente	X	X																								
	Puesta en funcionamiento del medio elegido			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Visitas/reuniones/talleres para comunicar todas las instancias del Proyecto												X	X	X	X	X	X	X	X							
Trabajo en red	Reuniones de identificación y caracterización de redes existentes, y de definición de acciones a desarrollar en conjunto para fortalecer la red de gestión asociada entre actores del Estado y sociedad civil	X	X			X													X						X		
Planificación Participativa	Taller de Priorización de problemas y ejes de intervención.	X																									
	Taller de Ordenamiento Urbano: Definición de Criterios Urbanos Generales		X																								
	Taller ambiental		X																								
	Taller de sensibilización socio-productivo:de identificación y diagnóstico de las inquietudes de los vecinos.			X	X																						
	Talleres urbanización y uso de pasillos				X	X	X	X	X																		
	Talleres de uso del espacio publico									X	X																
	Taller sobre Acta Acuerdo										X	X									X						
	Talleres de Reasentamiento (detalle en Plan de Reasentamiento)	X	X			X		X	X	X															X	X	